

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 558 PERÍODO LEGISLATIVO 1997

**EXTRACTO** DICTAMEN DE COMISION Nº 2 EN MAYORIA S/AS. Nº 411/97  
(U.C.R. PROY. DE RESOL. SOLICITANDO AL P.E.P. INFORMES S/MONTO GASTA-  
DO POR LA PROVINCIA EN LA GESTIÓN DE FINANCIAMIENTOS ACORDADOS Y  
EN TRÁMITES A PARTIR DE LA PRIMERA LEY DE FINANCIAMIENTO ACORDA-  
DA POR LA LEGISLATURA PROVINCIAL), ACONSEJANDO SU SANCIÓN.

**Entró en la Sesión** 13/11/97

**Girado a la Comisión** RESOL. 306/97  
**Nº:**

**Orden del día Nº:**



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 411/97.-

**DICTAMEN DE COMISIÓN N° 2  
EN MAYORIA**

**CÁMARA LEGISLATIVA:**

La Comisión N° 2 de Economía, Presupuesto y Hacienda, Finanzas y Política Fiscal ha considerado el Asunto N° 411/97, proyecto de Resolución solicitando al Poder Ejecutivo Provincial informe s/monto gastado por la Provincia en la gestión de financiamientos acordados y en trámite a partir de la primera ley de financiamiento acordada por la Legislatura Provincia; y, en mayoría, por las razones que dará el miembro informante designado, aconseja su aprobación.

**SALA DE COMISIÓN, 29 de Octubre de 1997.-**

*[Signature]*  
FIGUEROA  
que Min. Inf.  
Provincial

*[Signature]*  
Miguel J. Romero  
Legislador  
Bloque  
Movimiento Popular Fuego.

*[Signature]*  
Maria del Carmen Feuilleade  
Legisladora Provincial  
Bloque M.P.F.

*[Signature]*  
PABLO SAMUEL BLANCO  
LEGISLADOR PROVINCIAL  
Unión Cívica Radical

*[Signature]*  
LEGISLADOR PROVINCIAL  
JORGE BUSTOS  
Vice Presidente Bloque U.C.R.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 411/97.-

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe lo siguiente:

- Monto gastado por la Provincia de Tierra del Fuego en la gestión de financiamientos acordados y en trámite a partir de la primera Ley de Financiamiento acordada por la Legislatura Provincial;
- detalle de las distintas operaciones, montos, conceptos y beneficiarios de los mismos;
- destino de los fondos obtenidos.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
IGNACIO M. FIGUEROA  
Legislador Bloque M. P. F.  
Legislatura Provincial

  
Marcelo J. Romero  
Legislador  
Bloque  
Movimiento Popular Fueguino

  
PABLO DANIEL BLANCO  
LEGISLADOR PROVINCIAL  
Unión Cívica Radical

  
María del Carmen Feuillade  
Legisladora Provincial  
Bloque M.P.F.

  
LEGISLADOR PROVINCIAL  
JORGE BUSTOS  
Vice Presidente Bloque U.C.R.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 411/97.-

## FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos del presente proyecto serán vertidos en Cámara por el miembro informante designado.

SALA DE COMISIÓN, 29 de Octubre de 1997.-

IGNACIO M. FIGUEROA  
Legislador Bloque M. P. F.  
Legislatura Provincial

PABLO DANIEL BLANCO  
LEGISLADOR PROVINCIAL  
Unión Cívica Radical

Marcelo J. Romero  
Legislador  
Bloque  
Movimiento Popular Fueguino

María del Carmen Feuillade  
Legisladora Provincial  
Bloque M.P.F.

LEGISLADOR PROVINCIAL  
JORGE BUSTOS  
Vice Presidente Bloque U.C.R.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO



**S/Asunto N° 411/97.-**

**Listado de Legisladores firmantes:**

Pablo BLANCO  
Marcelo FIGUEROA  
Marcelo ROMERO  
María del Carmen FEUILLADE  
Luis ASTESANO  
Daniel GALLO  
Jorge BUSTOS



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

558



S/Asunto N° 411/97.-

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

*que, a través del área que corresponda, se esta Comisión Legislativa*

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe lo siguiente:

- 1- Monto gastado por la Provincia de Tierra del Fuego en la gestión de financiamientos acordados y en trámite a partir de la primera Ley de Financiamiento acordada por la Legislatura Provincial;
- 2- detalle de las distintas operaciones, montos, conceptos y beneficiarios de los mismos;
- 3- destino de los fondos obtenidos.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*[Signature]*  
NACIO M. FIGUEROA  
Legislador Bloque M. P.  
Legislatura Provincial

*[Signature]*  
Martelo J. Romero  
Legislador  
Bloque  
Movimiento Popular Fueguino

*[Signature]*  
PABLO DANIEL BLANCO  
LEGISLADOR PROVINCIAL  
Unión Cívica Radical

*[Signature]*  
María del Carmen Feuillade  
Legisladora Provincial  
Bloque M.P.F.

*[Signature]*  
LEGISLADOR PROVINCIAL  
JORGE BUSTOS  
Vice Presidente Bloque U.C.R.

*[Handwritten signature]*  
A. Fee